



El progreso
es de todos

Mincomercio

79
35

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2020

INFORME SECRETARIAL

En la fecha pasa el expediente al despacho informando que de la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 2560 de fecha 28 de septiembre de 2020, se notificó a la parte ejecutada por correo electrónico, en los términos del parágrafo 4° del artículo 565 del E.T. El anotado oficio fue recibido por el destinatario en fecha 01 de octubre de 2020, según da cuenta la certificación en Excel de fecha 27 de octubre de 2020 expedida por Gestión Documental de este Ministerio, en la que manifiesta que esta comunicación fue enviada y recibida en debida forma. Por consiguiente durante los días 2,5 y 6 de octubre de 2020, se surtió el traslado a que hace referencia el numeral segundo de la parte resolutive de anotado proveído, sin que se hubiere formulado objeción por la ejecutada relativa al estado de cuenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446, numeral 2 del Código General del Proceso.

Sírvase proveer

JAVIER VEGA POLO

Secretario Ad-hoc Grupo de Cobro Coactivo

OFICINA ASESORA JURIDICA – GRUPO DE COBRO COACTIVO Auto No 3112

EXPEDIENTE: 5176
EJECUTADO: **TURIMAX CONEXIÓN TURISTICA LTDA**
NIT: 811-042-029-5
CORREO: surtimax@epm.net.co
DIRECCIÓN: Carrera 50 No. 51 A-27 Edificio Álvarez Santa Maria Oficina 308
CIUDAD: MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Téngase el informe secretarial que antecede y apruébese sin modificación alguna la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 2560 de fecha 28 de septiembre de 2020, dentro del presente expediente, adelantado en contra de la prestadora de servicios turísticos la sociedad TURIMAX CONEXIÓN TURISTICA LTDA, identificada con NIT/CC 811-042-029-5, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notificar la presente providencia a la ejecutada conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno por no haber sido objetada la liquidación, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

IVETT LORENA SANABRIA GAITAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Javier Vega Polo
Revisó: Maria Camila Mendoza Zubiria
Aprobó: Ivett Lorena Sanabria Gaitan

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio



Radicado No. 2-2020-036642
2020-12-28 12:06:19 p. m.

GDCC

Bogota D.C, 28 de diciembre de 2020

Señores

TURIMAX CONEXION TURISTICA LIMITADA Y/O TURIMAX LTDA
CARRERA 50 No. 51 A- 27 OFICINA 308 Edificio Alvarez Santa María
ANTIOQUIA - MEDELLIN

Asunto : Notificación Auto No. 3112 del 26 de noviembre de 2020 Exp. 5176

Saludo:

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO
EJECUTANTE: LA NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO
EJECUTADO: TURIMAX LTDA
EXPEDIENTE: 5176

De conformidad con el artículo 565, parágrafo 4°, del Estatuto Tributario, nos permitimos notificarla vía correo certificado del auto del asunto, por el cual se aprueba la actualización del crédito dentro del proceso de cobro coactivo identificado en el pórtico del presente oficio.

Para tal efecto estamos anexando a la presente comunicación, copia del proveído objeto de notificación, haciéndole saber que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

IVETT LORENA SANABRIA GAITAN
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

CopiaInt: Copia int:
JOHN JAIRO MENDOZA DIAZ CONT - CONTRATISTA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



JEOVANNA PREGONERO RODRIGUEZ - SECRETARIO EJECUTIVO

CopiaExt:

Folios: 2

Anexos: 1

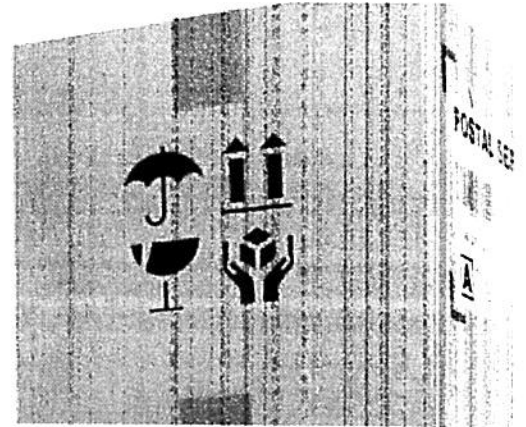
Nombre anexos: Exp. 5176 NOTIFICADO.pdf

Elaboró: JAVIER VEGA POLO



7EIL akmf pwVf :yS uqjG ZblM kWE=





Rastree su envío

Guia:

Guia	Guia Nacional	Servicio	Contiene	Orden
8044212176	2-2020-036642	EXPRESS		266394

Remitente	Ciudad Origen	Destinatario	Direccion del Destinatario	Ciudad Destino	Peso	Piezas	Volumen
MINCIT	BOGOTA	TURIMAX CONEXION TURISTICA LIMITADA Y/O	KR 50 NO 51 A 27 OFICINA 308 EDIFICIO ALVAREZ SANTA M	MEDELLIN	1	1	1

Estado	Fecha	Hora
Generada por Cliente	2020-12-29	17:35:15
Ingreso Centro Operaciones PRODUCTOS	2020-12-31	08:25:34
Asignado a Ruta	2020-12-31	09:32:21
En Ruta a Destinatario	2020-12-31	09:32:41
Ingreso Centro Operaciones MEDELLIN	2021-01-05	09:21:32
Direccion Errada	2021-01-06	17:34:37
Direccion Errada	2021-01-19	16:07:13
Devuelto al Cliente	2021-01-19	16:19:30

